

Guayaquil, 07 de marzo de 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CREYOR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando la labor de los administradores, a una revisión estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, han seguido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de la Junta General de accionistas, cumpliendo con eficiencia sus tareas, generando la colaboración necesaria para el ejercicio del comisario.

He revisado los libros contables y he comprobado que no se han realizado movimientos comerciales durante el ejercicio económico 2016.

He revisado a cabalidad los Estados Financieros emitidos por el departamento contable y he llegado a la conclusión de que estos presentan una estructura confiable para la empresa.

De esta manera, doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto sincero del interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,



CPA. Gilma Eugenio G.
C.C.0918121955
COMISARIO